

Abogacía Comunicados

Estimada Comunidad universitaria,

Por tratarse de un tema de relevancia política y social, les compartimos el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**:



[Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.](#)

Los aspectos más relevantes de este Plan son:

- ✓ A partir de un **diagnóstico del estado actual del país**, establece los siguientes grandes **Ejes** para el desarrollo:

Generales:

- 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana.**
- 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.**
- 3. Economía moral y trabajo.**
- 4. Desarrollo sustentable.**

Transversales:

- 5. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.**
- 6. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.**
- 7. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericana.**

En el enlace compartido podrán conocer los **Objetivos** que integran cada Eje, así como sus respectivas **Estrategias** de materialización.

- ✓ Contienen los **100 compromisos asumidos por la actual Presidenta de México**.
- ✓ Incluye el denominado **Plan México** como visión de largo plazo, el cual se integra por las siguientes Estrategias y Objetivos:

Estrategias:

1.	Plan de largo plazo para el desarrollo regional del país.
2.	Promover la relocalización de empresas hacia México.
3.	Elevar el contenido nacional y regional. Sustitución de importaciones.
4.	Relanzar el Programa "Hecho en México".
5.	Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios.
6.	Incrementar la proveeduría local de más valor.
7.	Promover los polos de desarrollo y de bienestar a partir de vocaciones regionales.
8.	Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo.
9.	Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.
10.	Impulso a la integración del continente.

Objetivos:

1.	Ser la economía número 10 del mundo fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional.
2.	Elevar la proporción de inversión respecto del PIB: mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.
3.	Crear 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.
4.	Que el 50% de la proveeduría y el consumo nacional sean productos hechos en México en sectores estratégicos.
5.	Crece en 15% el contenido en cadenas globales de valor en los sectores automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros.
6.	El 50% de las compras públicas serán de producción nacional. Las compras públicas serán una herramienta de desarrollo.
7.	Vacunas hechas en México: impulsar el desarrollo completo de procesos de fabricación, farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología.
8.	Reducir de 2.6 a 1 año el tiempo para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos en una ventanilla única digital de inversiones.
9.	Formar 150 mil profesionistas técnicos anuales con formación continua alineada a sectores estratégicos, y 100% de educación dual en media superior técnica.
10.	Sostenibilidad ambiental: promover inversiones con prácticas ambientales, sociales y de gobernanza, reúso de aguas, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.
11.	El 30% de las pequeñas y medianas empresas contarán con acceso a financiamiento.
12.	Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial.
13.	Disminuir la pobreza y desigualdad.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les enviamos un cordial saludo.

“La verdad nos hará libres”



**UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA**
CIUDAD DE MÉXICO

Abogacía
General /